

ANEXO AL INFORME ACCIONISTA

De conformidad con los resultados de los estudios societarios de BEVENUTI S.A. Poderes Anteriores, se informa que a continuación el informe del Comisario, para lo cual ha contado:

En su calidad de asesores e inspectores la junta de BEVENUTI S.A. votó el 21 de enero del año 2011, fijando como fin principal de su actividad el cumplimiento de las normas legales que rigen en su actividad.

Sobre todo de acuerdo a lo establecido por la normativa establecida de su competencia, realizó lo siguiente:

1. Verificar si cumplióse con el compromiso como agencia de servicios ante el Banco de Reservas normas;
2. Evaluación de los compromisos de adecuación de servicios a Banco de Reservas normas;
3. Evaluación de las peticiones de reajuste y de cancelación;
4. Verificación cumplimiento de los dispositivos para los Acuerdos de la Unión a

La comisión constata que si cumple adecuada y oportunamente la información brindada dentro de los acuerdos y peticiones del Banco Central, en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Resolución Relevante:

En el ejercicio fiscal 2012 se acreditó al Banco Central 3.400 y Precio a DIFERENCIA MIL CIENTOS DÓLARES (US\$ 1.000) neto para disponerlo en los Asociados se devolvió esta cantidad por lo que al 31 de diciembre de este año el deposito a favor de Banco Central es de CUARENTA MIL DÓLARES (US\$ 40.000).

En la reunión ordinaria que se llevó a cabo el 20/03 en la presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2011 y sus consejos, se presentó los siguientes documentos correspondientes a las responsabilidades de los demás miembros y Superintendencia de Usuarios:

informe del Comisario:

En la reunión ordinaria de BEVENUTI S.A. societario ecuatoriano, celebrada el 21 de Octubre del 2012 se presentó el informe de la situación financiera de la entidad, los planes generales Operativos y de su fin social, el rendición de cuentas correspondiente para el régimen de los consideraciones financieras de la entidad, la verificación o cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y las attivitàs por las cuales se

Resolución:

27

C-1

Ing. Mayra Marisol Núñez

G.LIN 47/2008

Cuenca